

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO – SENCE**

REF.: Modifíquese la Resolución Exenta N° 5192 de 09 de Julio de 2013, que cesó la inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación a la sociedad **“Centro de Capacitación Aprender Limitada (Aprender Ltda.)”**, R.U.T. 76.878.950-9

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5517 /

SANTIAGO, **23 JUL 2013**

CONSIDERANDO:

1.- Que el organismo técnico de capacitación, sociedad **“Centro de Capacitación Aprender Limitada (Aprender Ltda.)”**, R.U.T. 76.878.950-9 fue autorizado por Resolución Exenta N° 0747 de fecha 01 de Febrero de 2008.

2.- Que el citado Organismo Técnico de Capacitación presentó carta de fecha 11 de Junio de 2013 dirigida al Director Regional de SENCE, Región Metropolitana, solicitando el cierre voluntario de la entidad.

3.- Que el Servicio procedió a cesar a la entidad antes mencionada a través de Resolución N° 5192 del 09 de Julio de 2013.

4.- Que el Organismo presentó una nueva carta señalando que la solicitud de cierre voluntario debiera comenzar a regir a partir de fecha 15 de Agosto de 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518, sobre estatuto de capacitación y empleo.

RESUELVO:

1.- Modifíquese la Resolución Exenta N° 5192 de fecha 09 de Julio de 2013, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, en el sentido que el término de la Autorización pertinente será a contar de la fecha 15 de Agosto del 2013, eliminándose así del Registro Nacional su inscripción en él, sin que ésta acción signifique ninguna inhabilidad para Socios, Representantes Legales y Mandatarios, en razón a que se trata de un cierre voluntario.

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO – SENCE**

3.- Notifíquese la presente resolución al organismo antes referido mediante carta certificada y publíquese un extracto de la misma en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EER/CLT/juo

Distribución

- Interesado
- Direcciones Regionales SENCE, I a XV (digital)
- Departamento Capacitación a Personas (digital)
- Departamento Jurídico
- Jefes de Unidad de Fiscalización, Auditoría Interna y Adm. De Franquicia Tributaria (digital)
- Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos (2)
- Diario Oficial
- Of. Partes